

Guayaquil, 15 de mayo de 2019

Señores
Junta General de Accionistas
PROMOTORA MAR BRAVO PROMABRASA C.A.
Ciudad

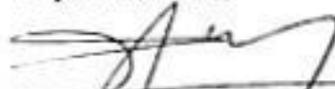
De mis consideraciones:

En cumplimiento de la disposición contenida en el artículo cuadragésimo del estatuto social de la compañía, y de los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ante la falta de conformación del Directorio, tengo a bien presentar a ustedes el informe anual de la administración sobre el desarrollo de las actividades y desenvolvimiento de las operaciones de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018.

Este informe destaca los aspectos relevantes de las operaciones de la compañía. Las explicaciones que aquí se dan se basan en mi supervisión y seguimiento personal a los procesos internos.

Como los accionistas conocen, la compañía se encuentra aún en su fase preoperativa. La escritura de escisión, por medio de la cual se creó la compañía, no ha podido ser registrada en el Registro de la Propiedad de Salinas ante un pretendido cobro excesivo de tasas por parte de dicha oficina pública, asunto que estimo quedará solucionado en las próximas semanas. Por el momento, los gastos atribuibles a la compañía han sido cubiertos por Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos (ECUASAL) C.A., los que se liquidarán y reembolsarán tan pronto sea posible.

Muy atentamente,


Nicolás Febres-Cordero Gallardo
GERENTE GENERAL